

Expediente: 196/23

Carátula: **ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/09/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO*

20253202026 - *ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR*

27144658545 - *SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 196/23



H20702712341

JUICIO: ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 196/23.-

Sr. Juez:

Informo a S.S., conforme a lo requerido en relación al Art. 444 Procesal, que únicamente la parte actora, al interponer la demanda, ha ofrecido la causa caratulada: "**SANDEZ, GUILLERMO ABEL S/LESIONES CULPOSAS**" - **LEGAJO C-004074/2023**, con tramite ante la Unidad Fiscal de Investigación Especializada en Homicidios y Atentados contra las Personas de este Centro Judicial Concepción.

Asimismo, la actora ALDERETE, MARÍA FABIANA, D.N.I. N° 27.455.919, ofreció sus historias clínicas obrantes en el Hospital Regional de Concepción y Sanatorio Inmaculada Concepción, quien fuera atendida en dichos nosocomios a raíz de haber sufrido un accidente de tránsito en fecha 10/05/2023. Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría. Concepción, 18 de septiembre de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 18 de septiembre de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. En virtud a ello, líbrese oficio a la Unidad Fiscal de Investigación Especializada en Homicidios y Atentados contra las Personas de este Centro Judicial Concepción, a los efectos de que sirva remitir, digitalmente o mediante link, la causa penal caratulada "**SANDEZ, GUILLERMO ABEL S/LESIONES CULPOSAS**" - **LEGAJO C-004074/2023.-**

Asimismo, líbrese oficio al Hospital Regional de Concepción y al Sanatorio Inmaculada Concepción a los fines de que sirva remitir las historias clínicas correspondientes a la Sra. ALDERETE, MARÍA FABIANA, D.N.I. Nro. 27.455.919, con domicilio en la localidad de Arcadía, Barrio Canal San Martín, Lote 45, Dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, quien fuera atendida en dichos nosocomios a raíz de haber sufrido un accidente de tránsito, en fecha 10/05/2023.- DGG

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:

CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.